



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**MATERIA: INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCACIONAL II  
CÁTEDRA “A” (PLAN 1985)/ INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL II  
CÁTEDRA “A” (PLAN 2016)**

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD**

**MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL** (según Res. D 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

**PROFESORA: GRACIELA MORGADE**

**CUATRIMESTRE: 2°**

**AÑO: 2021**

**CÓDIGO N°: 0151 A PLAN 1985**

**CÓDIGO N°: 11015 A PLAN 2016**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**MATERIA: INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCACIONAL II CÁTEDRA A (PLAN 1985)/**  
**INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL II CATEDRA A (PLAN 2016)**  
**MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL<sup>1</sup>**  
**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD**  
**CARGA HORARIA: 96 HORAS**  
**CUATRIMESTRE Y AÑO: 2° 2021**  
**CÓDIGO N°: 0151 A PLAN 1985**  
**CÓDIGO N°: 11015 A PLAN 2016**

**PROFESORA: MORGADE, GRACIELA**

**EQUIPO DOCENTE:<sup>2</sup>**

PROFESORA ADJUNTA: BAEZ, JESICA  
AYUDANTE DE PRIMERA: CANGIANO, GUSTAVO  
AYUDANTE DE PRIMERA: MALNIS, SOLEDAD  
AYUDANTE DE PRIMERA: ORTMANN, CECILIA  
AYDUANTE DE PRIMERA: SARKISSIAN, ANDREA

### **a. Fundamentación y descripción**

La asignatura Investigación y estadística educacional II integra junto con el espacio curricular Investigación y estadístico educacional I y los créditos de investigación/campo un recorrido formativo en investigación en el campo de la educación.

En su especificidad, esta materia parte de los debates principales de la producción científica, para avanzar sobre las formas actuales del quehacer investigativo. En esta dirección, se propone brindar a los/as estudiantes las principales herramientas de construcción, análisis e interpretación de datos con dos objetivos generales: ofrecer una

<sup>1</sup>

Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) N°. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

<sup>2</sup>

Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

aproximación a la problematización en torno a las decisiones fundamentales en el diseño e implementación de la investigación, así como también, consolidar una sólida formación en la lectura crítica y uso de datos producto de la investigación.

En este recorrido, la propuesta de enseñanza focaliza en una serie de temas específicos: I. la confianza y validez, II. la medición: concepciones, límites y posibilidades, III. la muestra y su representatividad, IV. los resultados y los debates teóricos-sociales-políticos.

#### **b. Objetivos:**

1. Fortalecer una visión integral de la investigación, profundizando los debates de la producción científica nacional e internacional en el campo educativo y la revisión de sus fundamentos conceptuales y epistemológicos.
2. Afianzar los conocimientos en torno a la toma de decisiones en el proceso de la investigación subrayando la diversidad de tipos de diseños y estrategias metodológicas.
3. Ofrecer experiencias de manejo de un conjunto de herramientas de construcción y análisis de datos cualitativos y cuantitativos utilizados en las ciencias sociales en general, y en el campo educativo en particular
4. Desarrollar una lectura crítica respecto de la producción y uso de datos en campo de la educación, principalmente en relación con los rankings e índices.

#### **c. Contenidos:**

Unidad 1: Producción científica: debates epistemológicos- metodológicos.

Desarrollo de la producción científica. Fundamentos conceptuales y epistemológicos de la investigación en el campo educativo. Metodologías orientadas a la verificación de teoría, Metodologías orientadas a la generación de teoría. Metodologías orientadas a la toma de decisiones y el cambio.

Unidad 2: La tarea de investigar. Diseños y estrategias metodológicas

Decisiones fundamentales en torno al diseño de investigación social: a. construcción del objeto de estudio, hipótesis, marco teórico y antecedentes b. acerca de la medición y los instrumentos c. el problema de la muestra, d. estrategias de análisis. Confianza y validez. Profundización en Estudios correlacionales, Estudios etnográficos, Investigación evaluativa y realización de Diagnósticos/Mapeos.

Unidad 3: Construcción del dato científico

Trabajo de campo y su organización. Revisión de principales instrumentos: entrevista en profundidad, observación y [encuesta](#). El uso de fotografías y registro fílmico. Construcción y aplicación de encuestas: operacionalización de variables, niveles de medición. Herramientas informáticas para la formulación de encuestas.

#### Unidad 4: Estadística continua

Estadística continua: índices, indicadores educativos y *rankings*. Principales indicadores educativos. Censos. Utilización de fuentes.

#### Unidad: 5. Análisis de datos y herramientas informáticas.

Análisis cuantitativo. Construcción de la matriz tripartita de datos, tabulación y graficación. Medidas de tendencia central y medidas de variabilidad. [Paradojas](#) de la construcción de porcentajes y promedios.

Fundamentos de Estadística Paramétrica y No Paramétrica. Análisis estadístico bivariado y sus herramientas informáticas. Criterios y requisitos para la selección de herramientas estadísticas. Interpretación de datos. Ji cuadrado, t de student, pruebas de Mann Whitney y de Wilcoxon, Ji cuadrado, V de Cramer, Gamma, Coeficiente r de Pearson y coeficiente R cuadrado de determinación, entre otros. Conceptos de estadística multivariada. PSPP

Análisis cualitativo. La emergencia de categorías. Clasificación y sentidos. Narrativa etnográfica. El documental etnográfico. Saturación.

#### Unidad 6: Los resultados de la tarea de investigar

Generalización estadística/significativa. El problema de la representatividad. Escritura de resultados: Informes, ponencias, artículos académicos y pósters. El para qué de la producción científica: debates en torno a transferencia.

### **d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

#### Unidad 1

Golombek, Diego (2012) Demoliendo papers La trastienda de las publicaciones científicas. Buenos Aires: Siglo XXI

Marradi, Alberto; Archenti, Nélica y Piovani, Juan (2007) Metodología de las Ciencias Sociales. Buenos Aires: Emecé Editores.

DOSSIER: Universidad, formación docente y Educación Sexual Integral

## Unidad 2:

Marradi, Alberto; Archenti, Nélica y Piovani, Juan (2007) Metodología de las Ciencias Sociales. Buenos Aires: Emecé Editores.

Bisquerra Alzina, Rafael (coord. 2009) Metodología de la Investigación Educativa. Madrid: La Muralla.

## Unidad 3:

Cea D'Ancona, María de los Ángeles (1996). Metodología cuantitativa: Estrategias y técnicas de investigación social. Madrid: Síntesis.

Cohen, Louis. y Manion, Laurence. (1990) Métodos de investigación educativa. Madrid: La Muralla.

Lininger, Charles y Warwick, Donald (1984). La [encuesta](#) por muestreo: Teoría y práctica. México: Compañía Editorial Continental.

Baranger, Denis (2009) [Construcción y análisis de datos. Introducción al uso de técnicas cuantitativas en la investigación social.](#) Posadas

## Unidad 4:

Bisquerra Alzina, Rafael (coord. 2009) Metodología de la Investigación Educativa. Madrid: La Muralla.

Terigi, Flavia (2008) “Detrás, está la gente”. Clase 1 en: Organización de Estados Americanos Proyecto Hemisférico “Elaboración de Políticas y Estrategias para la Prevención del Fracaso Escolar” Seminario Virtual de Formación

DOSSIER de investigaciones

## Unidad 5:

García Ferrando, Manuel (1993) Socioestadística. Facultad de Ciencias Sociales, Cátedra Errandonea, Ficha CECS.

Piovani, Juan (coord.) et al (2006) "Producción y reproducción de sentidos en torno a lo cualitativo y lo cuantitativo en la sociología", en: COHEN, N. y PIOVANI, J. I. (comps., 2008), La metodología de la investigación en debate . La Plata: Edulp – Eudeba.

Sosa Escudero, Walter (2014) Qué es (y qué no es) la estadística. Usos y abusos de una disciplina clave en la vida de los países y las personas. Buenos Aires: Siglo XXI

Unidad 6:

Bisquerra Alzina, Rafael (coord. 2009) Metodología de la Investigación Educativa. Madrid: La Muralla

#### **e. Organización del dictado de la materia:**

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

#### **Modalidad de trabajo**

La asignatura se organiza a partir de una serie de encuentros sincrónicos teóricos (grupo total) y encuentros sincrónicos prácticos (grupos más pequeños). Junto con estos encuentros, se suman clases virtuales asincrónicas, espacios de intercambio diferido (foros) y ejercitaciones.

#### **f. Organización de la evaluación:**

**Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF)** establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17); incorpora las modificaciones establecidas en la Res. (D) N° 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

#### **-Regularización de la materia:**

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

**-Aprobación de la materia:**

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL presencial en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos. La evaluación podrá llevarse a cabo cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

**Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD):** de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución (D) N° 849/20 que establece de manera excepcional los requisitos para el régimen de promoción directa de materias en la virtualidad y suspende los requisitos definidos por el inciso b) del artículo 31° del Reglamento Académico de la Facultad (Res. CD N° 4428/2017)

El régimen de promoción directa constará de 3 instancias de evaluación parcial, cuya modalidad en la virtualidad será definida por el equipo docente de la materia correspondiente. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Para cumplir con los requisitos del régimen de promoción directa, los/as estudiantes deberán:

- a. Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo. En al menos una de las instancias de evaluación el equipo docente de la materia debe verificar la identidad de los/as estudiantes examinados/as.
- b. Realizar satisfactoriamente las actividades asincrónicas obligatorias que proponga el equipo docente de la materia al comienzo de la cursada, teniendo en cuenta el marco de excepcionalidad que puedan presentarse en este marco de crisis sanitaria, social y económica y logrando consensos que preserven derechos de docentes y estudiantes. La forma que adoptarán las actividades asincrónicas obligatorias deberá ser de público conocimiento en la semana de inscripción a materias.

El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (Res. CD N° 1117/10) quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

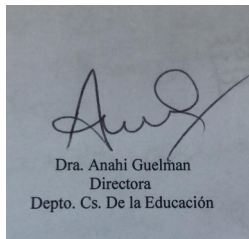
La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

#### VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.



Firma manuscrita de Graciela Morgade.

Firma

Graciela Morgade

Aclaración

Profesora Adjunta  
Cargo